



**REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	DIVORCIO
Demandante	Daniel Alfonso Ayala Robayo
Demandado	Luz Stella Salazar Parra
Radicación	50001 31 10 003 2015 00128 00
Asunto	Fija agencias
Fecha de la providencia	Marzo veintiuno (21) de dos mil diecisiete (2017)

En atención al informe secretarial obrante a folio 65, este despacho, DISPONE:

*Por Secretaría efectúese la liquidación de costas y téngase como agencias en derecho la suma de \$ 1.475.434 a cargo de la parte demandada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ
JUEZA

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO (META)

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 36 del
22 MAR 2017


AYELETH JOHANNA PRIETO PADILLA
Secretaria